

COMISIÓN ESPECIAL

PRESENTE:

A continuación, presento mi plan de trabajo para el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional (2021-2020) y el Modelo Educativo de nuestra casa de estudios.

La Universidad de Guanajuato ha desarrollado un modelo educativo que responde a los desafíos actuales de la educación superior, articulando la formación académica con el compromiso social, la innovación y la inclusión. En el centro de esta propuesta se encuentra una apuesta decidida por la calidad de los programas educativos y una estructura académica que favorece la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la mejora continua. Bajo estos principios he actuado y lo seguiré haciendo ya que estoy convencida que es la labor que tenemos como miembro de esta casa de estudios.

Las funciones esenciales que se establecen en el Modelo Educativo son tres:

1. Educación

La educación, como función esencial, permea la integridad del quehacer universitario. Sus acciones implican el aprovechamiento de todos los recursos académicos en beneficio de la sociedad, mediante la difusión de los resultados de la investigación y la extensión desde los diferentes espacios sociales de las actividades académicas, artísticas y culturales. A fin de posibilitar un encuentro amplio, dispone de diversas modalidades pertinentes con el contexto, configurándose como una Universidad abierta y en continuo diálogo con el entorno.

Asimismo, se promueve la corresponsabilidad universitaria a través del servicio social, concebido como la devolución ética de los beneficios obtenidos al recibir

educación, y de otros proyectos de impacto social, como mecanismos para extender la función educadora de la comunidad universitaria.

La educación se materializa formalmente en los programas educativos a través de la docencia, como una acción ética, creativa, personal y comunitaria, que hace patente la corresponsabilidad social del personal académico y su contribución a la formación de las personas y a la misión institucional. Por su gran calidad, el personal académico es reconocido como autoridad docente en el desarrollo del proceso educativo, circunstancia que le permite actuar como mediador del aprendizaje y como acompañante de la vida académica de los estudiantes para contribuir a su desarrollo personal e integral.

2. Investigación

Con la investigación se genera conocimiento en las esferas científica, humanista, artística y tecnológica, lo que a su vez nutre sustancialmente a la docencia y a la extensión, en un quehacer que involucra a toda la comunidad universitaria.

El conocimiento y su aplicación son innovadores, avanzados, pertinentes y vinculados a opciones que procuren mejores condiciones de vida y bienestar, además de contribuir a la construcción de realidades humanas y naturales equitativas y sustentables. Trascienden los umbrales disciplinares para favorecer el diálogo académico, la colaboración y la integración de los diferentes grupos y disciplinas de investigación en la búsqueda de aportaciones integrales y sistémicas que atiendan oportunamente las necesidades, retos y emergencias locales, nacionales y mundiales.

Por medio de la investigación se desarrollan proyectos que, además de contribuir a la calidad de los programas educativos, a la formación de las nuevas generaciones de investigadores y a la conformación de alianzas académicas, manifiestan su valor para atraer recursos o medios externos de financiamiento.

Como parte del compromiso institucional, los resultados y beneficios de la investigación se extienden oportunamente y con sentido innovador al entorno universitario y a la sociedad mediante la producción académica, la divulgación, los programas de investigación y de transferencia tecnológica en las vías y modalidades pertinentes.

3. Extensión

La extensión universitaria representa la capacidad de articular la educación con la investigación, la preservación y la difusión de la cultura y el arte, para favorecer la formación de quienes integran la comunidad universitaria y la sociedad. A través de esta función se instrumentan proyectos culturales y artísticos, la labor editorial y la divulgación de la ciencia, por medio de los cuales se universaliza y democratiza el conocimiento, se cultivan vocaciones profesionales y se motiva a las personas a acercarse a la Universidad.

La extensión tiene un papel articulador entre la Universidad y la sociedad, pues favorece distintas posibilidades de compartir e intercambiar ideas, conocimientos y proyectos que auspicien el avance social. Mediante la extensión se busca acercar a la sociedad los beneficios que brinda el conocimiento en sus diversas manifestaciones: humanidades, ciencia, tecnología, cultura y valores universales.

La vinculación, como actividad propia de la extensión, está presente en la cotidianidad del quehacer institucional. Mediante ella, la Universidad se identifica como agente de cambio y de transformación social, en tanto que se involucra, participa y ofrece soluciones a los problemas y desafíos de la sociedad y del ambiente desde una perspectiva de equidad, respeto a la interculturalidad y a los derechos humanos.

Participan de la vinculación las prácticas profesionales, la educación continua, la creación de empresas de base social o tecnológica, la transferencia de conocimiento y tecnología, la consultoría en organizaciones, el emprendimiento social y productivo, la incubación y la aceleración de empresas, la interacción con

egresados, y los proyectos académicos con los sectores sociales y productivos, entre otros.

Las Direcciones de Departamento deben coadyuvar a la concreción de estas funciones esenciales. En este sentido, estoy consciente que se debe seguir caminando hacia programas educativos con condiciones institucionales adecuadas: infraestructura, tecnologías, personal académico capacitado y mecanismos de acompañamiento estudiantil. Además de seguir promoviendo y fortaleciendo las distintas modalidades educativas que la universidad tiene —presencial, semipresencial y a distancia—, y poder atender distintos perfiles y contextos de los estudiantes. Para lograr este objetivo, la Universidad reconoce la diversidad de trayectorias estudiantiles y promueve esquemas curriculares flexibles, transversales y orgánicos. Esto implica el reconocimiento de saberes previos, experiencia profesional y certificaciones externas, así como la posibilidad de construir itinerarios personalizados de formación.

Para el modelo educativo, las direcciones de departamento son espacios académicos que promueven la colaboración interdisciplinaria, la actualización constante del personal docente y la articulación entre docencia, investigación y extensión.

El modelo educativo de la Universidad de Guanajuato representa una propuesta sólida y coherente para la formación superior, centrada en la calidad de los programas y en una estructura académica que favorece la innovación, la flexibilidad y la pertinencia social. Los departamentos, así como los comités académicos son pilares fundamentales en este proceso, asegurando que la investigación y la educación impartida responda a los desafíos del presente, tanto local, nacional como internacional.

Por tanto, este Plan de trabajo para el departamento de Estudios políticos y de Gobierno está basado en este Modelo Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato (PLADI) 2021-2030.

De acuerdo al PLADI la misión de la Universidad de Guanajuato se asienta en el artículo 4º de su Ley Orgánica:

"En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo."

Bajo esta misión he guiado mi paso por la Universidad de Guanajuato, creyendo que el diálogo entre los actores universitarios es fundamental para alcanzar la calidad educativa. Asimismo, he defendido la libertad de expresión como un garante democrático que contribuye a la construcción de una sociedad justa.

En mi trabajo como profesora-investigadora siempre he considerado que los valores que se derivan de esta misión deben ser el eje articulador de nuestra labor como profesores-investigadores:

- La verdad
- La libertad
- El respeto
- La responsabilidad
- La justicia

De igual forma, he seguido la filosofía institucional que se desprende de los principios rectores del quehacer universitario:

- Respeto: Dentro del respeto mutuo entre los miembros de la comunidad universitaria, se incluyen el respeto a la naturaleza, los derechos humanos, la diversidad humana, la equidad de género y la atención a las condiciones de migrantes.

- Corresponsabilidad: La responsabilidad individual adquiere un nuevo significado al ejercerse colectivamente en comunidad, surgiendo así la corresponsabilidad como práctica solidaria en la que cada persona asume los actos y resultados del grupo.
- Calidad, equidad, inclusión y pertinencia: Cada acción universitaria debe buscar aumentar la calidad de los servicios educativos, garantizar la equidad en el acceso y asegurar la pertinencia de su impacto e inserción social.

Este plan de trabajo para la postulación como Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno es congruente con la visión del PLADI 2021–2030:

"La Universidad de Guanajuato ha desarrollado un modelo educativo que responde a los desafíos actuales de la educación superior, articulando la formación académica con el compromiso social, la innovación y la inclusión. En el centro de esta propuesta se encuentra una apuesta decidida por la calidad de los programas educativos y una estructura académica que favorece la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la mejora continua."

El PLADI propone una ruta estratégica para consolidar la calidad educativa y fortalecer la estructura académica de la institución, en un contexto marcado por transformaciones tecnológicas, desafíos sociales y exigencias globales, así como problemáticas locales y estatales. Esta visión integral articula excelencia académica, pertinencia social y sostenibilidad institucional.

Para el PLADI, acorde con el modelo educativo, los departamentos académicos son un elemento central dentro de la estructura no sólo institucional sino académica y educativa.

La Universidad de Guanajuato, es su PLADI establece¹ que como institución se han logrado avances significativos en la capacidad académica de su planta docente. En 2019, 85.67% de los profesores de tiempo completo (PTC) contaban con doctorado,

¹ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ugto.mx/images/pladi2021-2030.pdf

y 80.93% tenían el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP, cifras que superan ampliamente la media nacional.

Además, 57.22% de los PTC estaban adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), posicionando a la UG como la tercera universidad pública estatal con mayor porcentaje de investigadores en este sistema. Lo anterior se refleja en la consolidación de cuerpos académicos: de los 114 registrados ante la instancia nacional correspondiente, 44.74% están consolidados, y el resto se encuentra en proceso de formación o consolidación.

El PLADI establece metas claras para 2030: alcanzar 90% de profesores con doctorado, el 85% con Perfil Deseable PRODEP y el 72% adscritos al SNII. En este sentido el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno cumple en 100% con estos elementos. También acorde con el PLADI este Departamento ha buscado incrementar la colaboración académica no solo nacional sino internacional, tanto en proyectos de investigación como en publicaciones académicas, fomentando la transferencia del conocimiento.

En este sentido, tal como lo apunta el PLADI, este Plan de trabajo pretende fortalecer la profesionalización del personal académico incluyendo estrategias de formación continua, certificación de competencias pedagógicas y actualización disciplinar. Para ello se trabajará de manera cercana con el Centro de Estudios sobre la Universidad y el Centro de Certificación de la Calidad. Asimismo, se promoverá la participación de las y los profesores en redes de colaboración nacional e internacional, y se apoyará con la fortaleza de los cuerpos académicos ya existentes.

Por lo anterior, una Dirección de Departamento debe generar estrategias y metas relacionadas con la calidad de los programas de estudio, así como coadyuvar al desarrollo las y los profesores investigadores que lo componen. Logrando así un reconocimiento del trabajo de investigación de sus miembros, tanto a nivel nacional como internacional.

En este caso esta postulación es para la Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, el cual está conformado por nueve miembros, todos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores:

1. Daniel Añorve Añorve Nivel II
2. Elizabeth Cristina Cobilt Nivel I
Cruz
3. Ericka López Sánchez Nivel I
4. Fernando Barrientos Del Nivel II
Monte
5. Jesús Aguilar López Nivel I
6. Ma. Aidé Hernández Nivel II
García
7. Miguel Vilches Hinojosa Nivel I
8. Oniel Francisco Díaz Nivel II
Jiménez
9. Vanessa Góngora Nivel I
Cervantes

Como se observa, cuatro miembros están en Nivel II y cinco en Nivel I, lo que hace al departamento muy competitivo, con amplia experiencia en investigación, diversos eventos académicos y publicaciones relevantes a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica, un (a) Director (a) de Departamento deberá:

1. Orientar y coordinar la vida institucional y colegiada del Departamento.
2. Proponer la creación, modificación o supresión de programas académicos.
3. Planear, coordinar y evaluar las funciones del Departamento.
4. Propiciar mecanismos institucionales para la superación académica de los profesores.

5. Procurar el desarrollo con calidad de los programas educativos.
6. Asegurar el cumplimiento de los proyectos del Departamento.
7. Coordinar la asignación de cursos a los profesores adscritos al Departamento.
8. Gestionar los recursos destinados a mejorar la infraestructura académica.

Bajo esta reglamentación, el plan de trabajo para el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno propone:

1. Apoyar a que las y los profesores-investigadores se mantengan y sigan ascendiendo de nivel en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
2. Vincular la docencia con la investigación, sin que sea la función principal de las y los profesores investigadores.
3. Mantener el equilibrio entre investigación, docencia y extensión.
4. Asegurar que este equilibrio fortalezca la calidad académica de los programas.
5. Generar proyectos de educación continua que incrementen recursos para el desarrollo académico de las y los profesores investigadores del Departamento.
6. Apoyar a la realización de los encuentros nacionales estudiantiles de Ciencia Política, de hecho, en noviembre del presente año se realizará el tercero.

Los profesores-investigadores del departamento están adscritos principalmente a dos programas: la Licenciatura en Ciencia Política y la Maestría en Análisis Político.

Licenciatura en Ciencia Política

El Programa de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Política de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato comenzó a funcionar en 2010, aceptando inicialmente un máximo de 30 estudiantes. A partir del 1 de julio de 2021, mediante acuerdo del Comité de

Admisión de la División, se incrementó la admisión a 35 estudiantes, cifra que se mantiene.

El plan de estudios incluye materias obligatorias y optativas. Las optativas buscan concretar la teoría en temas prácticos, apoyándose en la experiencia profesional activa de los profesores para reforzar la formación de los estudiantes. La oferta de optativas se ajusta a necesidades locales, nacionales e internacionales, manteniendo un eje teórico y empírico común a través de las UDAs obligatorias.

Las UDAs optativas se dividen en cuatro ejes de especialidad, alineados con el perfil de egreso y las demandas del mercado laboral. El programa de licenciatura promueve que las y los estudiantes puedan contar con el conocimiento y la habilidad para utilizar diversas metodologías para el análisis, diseño de políticas públicas y propuestas legislativas, abordando problemas políticos a nivel local, estatal y federal, lo cual genera condiciones laborales propicias para su desarrollo. Para ello, la licenciatura cuenta con UDAs que enseñan metodologías cualitativas y cuantitativas, con conocimiento de programas estadísticos como SPSS y R.

Otra fortaleza del programa es la diversidad del profesorado, el cual cuenta con diferentes formaciones, perspectivas e ideologías, lo que coincide con la misión de la Universidad de formar estudiantes críticos y con herramientas metodológicas sólidas. Las y los profesores investigadores del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno acompañan al alumnado mediante tutorías, además de que las y los estudiantes pueden colaborar en sus proyectos de investigación.

Desafíos de la licenciatura:

1. Fortalecer campañas de difusión para aumentar el reconocimiento del programa en el estado.
2. Mejorar la relación con el mercado laboral, servicio social y actividades extracurriculares.
3. Fomentar intercambios académicos y otras actividades con universidades externas.

4. Incrementar la eficiencia terminal dentro del tiempo de duración del plan de estudios (cuatro años y medio).
5. Fortalecer la relación con egresados y su vinculación con la universidad.

En este Plan de trabajo para la Dirección de Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, se considera pertinente continuar apoyando a las y los alumnos de la licenciatura de Ciencia política en las siguientes actividades, donde ellos han demostrado un gran interés:

1. Cine-debate: Proyección de películas para fomentar diálogo, convivencia e intercambio de ideas.
2. Revista Pergaminos: Espacio de expresión estudiantil.
3. Jupol: Organización que fortalece el vínculo de los estudiantes con políticos y empleadores.
4. Tiro en Braille: Deporte inclusivo alineado con derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
5. Encuentros nacionales de estudiantes de Ciencia Política.
6. Cursos de verano.

Finalmente, uno de los temas más importantes es el rediseño de la Licenciatura. Tema que si bien se ha iniciado esta en ciernes y debe concretarse. Este proceso es de suma importancia pues la calidad educativa del programa.

Estoy consciente que la evaluación curricular se realiza, de acuerdo con nuestro modelo educativo y el PLADI, de forma continua y sistemática: al año de egreso de la primera generación y, posteriormente, cada cinco años. Por lo mismo el comité académico de la Licenciatura en Ciencia Política se dará premura al proceso de rediseño de la licenciatura de Ciencia Política, pues hemos excedido esta temporalidad institucional para concretar dicho rediseño.

Tal como lo establece el modelo educativo los comités académicos desempeñan un papel fundamental en la garantía de calidad, evaluando los programas, proponiendo ajustes curriculares y supervisando los procesos de acreditación. Su trabajo debe basarse en evidencias, indicadores de desempeño y retroalimentación de los actores involucrados. Por ello, la Dirección del Departamento deberá garantizar su trabajo.

El proceso de rediseño, como lo establece el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato permitirá identificar áreas de mejora, actualizar contenidos y garantizar que los programas mantengan su relevancia social y académica. La participación de comités académicos y cuerpos colegiados asegura la transparencia y el rigor metodológico.

Maestría en Análisis Político (MAP)

La MAP fue creada en 2014, con su primera generación en enero de 2015. Desde su inicio, ha tenido convocatorias anuales y ha transitado hacia su consolidación. En 2015, el programa fue incluido como “Reciente creación” en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del anterior CONACyT, reconociendo su atención a problemáticas sociales y científicas.

La Universidad de Guanajuato asume que los programas de posgrado, que incluyen especialidad, maestría y doctorado, se desarrollan con orientación profesional o de investigación. En este caso la Maestría en Análisis Político surgió como un programa profesionalizante, sin embargo estamos caminando hacia uno de investigación, por el perfil de los miembros del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, y además porque el programa que se ha ido consolidando, como uno de investigación, en donde los trabajos de investigación, incluyendo el de titulación deben cumplir con todos los requisitos del método científico.

En 2018, la MAP fue evaluada, en su momento, por CONACyT, obteniendo el nivel “En desarrollo”, con una prospección positiva sustentada en su plan de mejora y en la pertinencia social y científica. En 2023, el programa se integró al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) como elegible para becas.

El Plan de Estudios ya tuvo su primera evaluación, y el entonces CONACyT en 2018 recomendó:

1. Definir si la MAP mantiene su carácter profesionalizante o se convierte en un posgrado de investigación.
2. Fortalecer las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC), especialmente la línea de comportamiento político.
3. Incrementar el número de alumnos por generación mediante estrategias de difusión.

En respuesta a estas recomendaciones, el NAB reformuló las LGAC:

1. Política comparada e internacional
2. Comportamiento político y electoral
3. Cultura, género y grupos marginados en la política

Estos ajustes elevan la pertinencia del programa, alineando las líneas con los intereses de los estudiantes y la producción del NAB. Además, el Núcleo Académico Básico a consensado fortalecer este programa académico como de investigación. Y considerando dichas recomendaciones se continúa fortaleciendo los medios de difusión del programa, aunque sigue siendo uno de los retos.

El plan de estudios de la Maestría en Análisis Político incluye UDAs obligatorias y optativas. Las optativas buscan enriquecer los proyectos de investigación, para ellos estas son flexibles y se proponen de acuerdo con las líneas de interés de las y los estudiantes. Esto genera mayor certeza sobre la calidad de sus investigaciones de tesis.

La Maestría en Análisis Político mantiene una eficiencia terminal en promedio del 60%, indicador relevante para ahora la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Asimismo, el trabajo que se realiza de manera continúa con los comités académicos ha construido legitimidad como posgrado de excelencia, atrayendo a estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política como opción de continuación académica, así como de Universidades nacionales con gran prestigio.

Una de las grandes virtudes que tiene este programa frente a otros a nivel nacional son los comités académicos, los cuales se forman para la titulación de las y los estudiantes. Cada miembro del Núcleo Académico Básico invita a colegas de sus redes de investigación a nivel nacional a formar parte de los comités académicos de las y los estudiantes. Esta práctica está acorde a nuestro modelo educativo, en donde se establece que los programas educativos deberán ser institucionales, interinstitucionales o colaborativos, y se deben caracterizar por su enfoque innovador, su impacto social y su vinculación con redes académicas nacionales e internacionales.

La MAP se encuentra en proceso de rediseño, con un trabajo colectivo avanzado que deberán concluir este año. Este proceso se hace acorde con nuestro modelo educativo, el cual concibe la calidad educativa como un proceso dinámico, integral y contextualizado, para ello, los programas académicos se diseñan, implementan y evalúan bajo criterios de pertinencia, vigencia y viabilidad, con el objetivo de formar personas capaces de transformar su entorno desde una perspectiva ética, crítica y humanista. El diseño curricular es el primer eslabón en esta cadena. Para ello este proceso se está construyendo de una manera participativa, considerando las necesidades del entorno, los avances disciplinarios y las competencias requeridas para el perfil de egreso. Las unidades de aprendizaje buscarán procesos formativos que permiten una progresión coherente y significativa del conocimiento, además de que le proporcionen a las y los alumnos posibilidades reales de continuar o ingresar al mercado de trabajo, cada vez más competitivo.

Desafíos de la MAP:

1. Incrementar la difusión del programa en el estado y regiones cercanas.
2. Buscar el apoyo para ampliar el número de becas disponibles.
3. Consolidarse como un programa de investigación.

Áreas a fortalecer:

1. Eficiencia terminal.
2. Concluir el rediseño curricular
3. Continuar con los comités académicos interdisciplinarios y multidisciplinarios.

Como se puede ver en este Plan de trabajo, esta propuesta de Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno pretende basarse en la normativa institucional, en el PLADI 2021–2030 y en el modelo educativo de nuestra casa de Estudios. En este sentido esta propuesta se orienta a consolidar la calidad de los programas educativos, fortalecer la investigación, fomentar la extensión y promover el desarrollo integral de las y los profesores del Departamento, así como de las y los estudiantes, principalmente, de los programas donde estamos adscritos: Licenciatura en Ciencias Políticas y la Maestría en Análisis Político. Para ello propongo cuatro ejes:

I. Fortalecimiento a la investigación de las y los profesores del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

1. Apoyar a los profesores-investigadores para mantener su permanencia en el SNII y, en su caso, promover su ascenso a niveles superiores.
2. Equilibrar las funciones de docencia, investigación y extensión para garantizar la excelencia académica y el desarrollo profesional del PTC.
3. Promover la formación continua, actualización disciplinar y participación en redes de colaboración nacional e internacional.
4. Incentivar la participación de los profesores en cuerpos académicos consolidados y en proyectos de investigación interdisciplinarios.

II. Coadyuvar a la calidad académica de la Licenciatura en Ciencia Política como de la Maestría en Ciencia Política

1. Finalizar el rediseño de la Licenciatura en Ciencia Política para fortalecer la calidad educativa del programa y responder a las demandas del mercado laboral y del entorno social.
2. Concluir el rediseño de la Maestría en Análisis Político, asegurando su transición de posgrado profesionalizante a posgrado de investigación.
3. Mantener la flexibilidad curricular y la pertinencia social de los programas mediante la actualización periódica de las UDAs obligatorias y optativas.
4. Fomentar la vinculación de los estudiantes con proyectos de investigación, prácticas profesionales y actividades extracurriculares que fortalezcan su formación integral.
5. Apoyar a la publicidad de los programas académicos, de tal forma que puedan contar con un mayor número de aspirantes.

III. Promoción de la investigación

1. Impulsar proyectos de investigación interdisciplinarios y colaborativos que generen conocimiento relevante para la región, el país y el ámbito internacional.
2. Vincular los resultados de investigación con la docencia y la extensión universitaria.
3. Coadyuvar y facilitar el proceso de publicación y difusión de los resultados de investigación.
4. Apoyar la gestión de financiamiento externo, mediante cursos de educación continua y/o redes con instituciones públicas, para la realización de proyectos de investigación y garantizar su publicación.

IV. Extensión y vinculación con la sociedad

1. Promover actividades de extensión que vinculen a la comunidad universitaria con la sociedad, como talleres, diplomados. Los cuales respondan a la necesidades locales, nacionales o internacionales.
2. Trabajar en el rediseño de la especialidad en Derecho Electoral, que además es un programa en colaboración con el Departamento de Derecho, de la División de Derecho, Política y Gobierno.
3. Apoyar a la creación de un Diplomado en Comunicación y Campañas Electorales.
4. Impulsar la participación de estudiantes y profesores en actividades que contribuyan a la transformación social, respetando los principios de equidad, interculturalidad y derechos humanos.
5. Coadyuvar en las actividades extracurriculares de las y los alumnos de la licenciatura en Ciencia Política y de la Maestría en Análisis Político, siempre y cuando estas sumen a su formación académica.
6. Sumarnos a las campañas universitarias de una comunidad limpia y verde.
7. Fortalecer la relación con egresados mediante programas de actualización.

Agradecimiento el espacio para presentar este Plan de trabajo para la Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, finalizó fortaleciendo mis objetivos estratégicos:

- Consolidar al Departamento como referente nacional e internacional en investigación, docencia y vinculación social.
- Trabajar en la calidad académica de los programas educativos en donde estamos adscritos.
- Garantizar la formación integral de estudiantes, desarrollando competencias académicas, éticas y sociales.
- Promover un entorno inclusivo, flexible y participativo que permita la innovación y la mejora continua.
- Fortalecer la identidad del Departamento mediante la coordinación de proyectos académicos, investigación aplicada y colaboración interdisciplinaria.

Con estas estrategias, el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno asegura la alineación con la Misión y Filosofía institucional de la Universidad de Guanajuato, promoviendo la calidad, equidad, pertinencia y sostenibilidad de sus programas educativos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. 2021-2030. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.ugto.mx/images/pladi2021-2030.pdf

NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, LEY ORGÁNICA. <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/normatividad/normatividad-vigente>.

MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SU MODELO EDUCATIVO. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgicfindmkaj/https://www.ugto.mx/images/modelo-educativo-de-la-universidad-de-guanajuato-y-su-modelo-academico-ug.pdf